



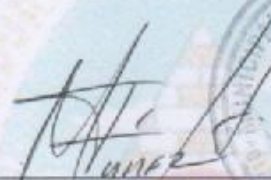
MUNICIPALIDAD JOSE SANTOS GUARDIOLA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

La Suscrita Directora del Departamento de Justicia por medio de la presente hace CONSTAR que no se emitieron permisos para fiestas bailables durante el mes de agosto del año 2020.

No.	NOMBRE	FECHA

Y para constancia se firma la presente a los 31 días del mes de agosto del año 2020.



EDITH MABEL FUNEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

JUNTOS RESCATEMOS SANTOS GUARDIOLA
Islas de la Bahía, Teléfono: 2435-2183 Fax: 243535-2428
Alcaldiasantosguardiola@gmail.com